



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

**ACTA NÚMERO PL02-18 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 26 DE ENERO DE 2018.**

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDES-PRESIDENTE:

DON ÁNGEL PABLO RODRÍGUEZ MARTÍN.

CONCEJALES PRESENTES:

DON ADOLFO MIGUEL PÉREZ ACOSTA.
DOÑA ANA BETINA MARTÍN GONZÁLEZ.
DOÑA MARÍA DEL MAR PÉREZ RODRÍGUEZ.
DON DAVID RUIZ ÁLVAREZ.
DOÑA LOURDES TATIANA RODRÍGUEZ LORENZO.
DOÑA MARÍA CARMEN GONZÁLEZ MARTÍN.

NO ASISTEN:

DON VICENTE MÉNDEZ GÓMEZ.
DOÑA ANA BELÉN LEÓN MARTÍN.
DON ANTONIO ROCHA QUINTERO.
DON CARLOS MIGUEL MARTÍN GÓMEZ.

SECRETARIO ACCIDENTAL:

DON CARLOS MANUEL ACOSTA CABRERA.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 26 de enero de 2018, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde-Presidente, Don Ángel Pablo Rodríguez Martín y asisten los señores concejales arriba mencionados.

Está presente el Arquitecto Municipal Don Rosendo Luis Brito y el Secretario Accidental que lo es de la Corporación, Don Carlos Manuel Acosta Cabrera, quien da fe del acto.

Convocada la sesión para las trece horas, por la Presidencia se declara abierta la sesión siendo las trece y diez minutos, y de conformidad con el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

**1.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE PROPUESTA DE OBRA A INCLUIR
EN EL PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS
MUNICIPALES 2016-2019, PARA LA ANUALIDAD 2018.**



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

Se da cuenta por Secretaría de orden de la Alcaldía del dictamen de la Comisión Informativa de Obras Municipales, Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, de fecha 23 de enero de 2018, cuyo tenor literal es el siguiente:

"1.- PROPUESTA DE OBRA A INCLUIR EN EL PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2016-2019, PARA LA ANUALIDAD 2018.

Informa el Arquitecto Municipal, de orden de la Presidencia: Llevamos muchos años con ese tema de mejorar la circulación, el bucle del emigrante norte. El paso aquel a través de la jardinera que en su momento cuando Turismo nos dio la subvención para el Paseo de los Laureles, que se ejecutó toda la pavimentación aquella de adoquines y tal, y esto quedó ahí como medio provisional, y la realidad es que hay que mejorarlo, cambiar la rasante, poner lo pretils mejor y todo ese tema, y después tiene allí desde hormigón y demás. A la vez, estirar un poco más la intervención hasta esa zona de parking que hay allí, vamos a ver con el dinero que contamos, donde llegamos. El Proyecto está en redacción y todavía no tengo unos números concretos para poder decir, pero la intervención en esa zona concreta sí y podamos estirarnos un poquito más. Con el movimiento que hay en esa playa y en ese Puerto, ese trazado que hay allí, no ha lugar.

Toma la palabra la edil del Grupo Municipal Socialista Doña María Carmen González Martín, diciendo: Yo lo único que, cada vez que llego, se quedan parados porque no saben por dónde circular. Eso es un caos, y cuando pasa la gente también. Si se puede mejorar, aprovechar al máximo y mejorar esa esquina ahí, pues estupendo.

Informa el Arquitecto Municipal: Los ves que se quedan clavados, eso lleva así muchos años. Igual con este dinero hacemos, lo que no tengo claro, vamos a ver, cuando piquemos ese hormigón y bajemos para mejorar las rasantes, que problemas existen, que nos encontramos allí, de telefonía, de agua potable. Un tema, las partidas alzadas que es muy difícil de prever. Pero bueno, hay que acometerlo porque es verdad que los coches llegan y dicen, por aquí no es.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: El presupuesto que tenemos es lo del Fondo de Cooperación Municipal y como dice el Técnico, a ver si nos alcanza para eso y un poquito más y podemos asfaltarla y mejorar aquello, pero la idea es mejorarla porque es verdad lo que comentas, que llega la gente y se queda parada, pero no sólo los extranjeros sino los de aquí de la isla. Pues nada, esperamos a terminar el proyecto y a ver a donde llegamos. Esa es la obra propuesta y la llevaremos a Pleno en unos días.

No suscitando más debate el asunto, la Comisión Informativa acuerda por unanimidad de los miembros presentes, elevar el siguiente dictamen al Pleno de la Corporación:



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

Primero.- En relación al PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2016-2019, se propone incluir para la anualidad de 2018 la obra "MODIFICACIÓN DE TRAZADO TERMINAL NORTE AVENIDA EL EMIGRANTE EL PUERTO", con un presupuesto que asciende a 174.786,03 €, para su debida aprobación por el Cabildo Insular de La Palma.

Segundo.- Remitir el presente acuerdo al Excmo. Cabildo Insular de La Palma, así como a la Intervención Municipal de Fondos, para su conocimiento y efectos procedentes.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, Don Ángel Pablo Rodríguez Martín o concejal en quien delegue, para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de este acuerdo."

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente Don Ángel Pablo Rodríguez Martín, diciendo: Este tema lo hemos visto en Comisión y hemos estado todos de acuerdo en la Comisión. Es algo que habría que hacer, puesto que, lo que comentamos es que, hay que resolver la situación que allí hay a nivel urbanístico. Con esta obra creo que se resuelve. La idea es hacer un proyecto en nuestra Oficina Técnica y actuar en consecuencia, para sacarlo en el tiempo correspondiente que nos da el Cabildo Insular.

No suscitándose debate el asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los miembros presentes:

Primero.- En relación al PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2016-2019, se propone incluir para la anualidad de 2018 la obra "MODIFICACIÓN DE TRAZADO TERMINAL NORTE AVENIDA EL EMIGRANTE EL PUERTO", con un presupuesto que asciende a 174.786,03 €, para su debida aprobación por el Cabildo Insular de La Palma.

Segundo.- Remitir el presente acuerdo al Excmo. Cabildo Insular de La Palma, así como a la Intervención Municipal de Fondos, para su conocimiento y efectos procedentes.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, Don Ángel Pablo Rodríguez Martín o concejal en quien delegue, para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las trece horas y quince minutos, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

**VºBº
EL ALCALDE,**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE